FIDA
Invertir en la población rural

28 de marzo de 2024

Distinguidos Representantes en la Junta Ejecutiva:

Tengo el placer de informarles de que, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de la Junta Ejecutiva, la siguiente propuesta se ha publicado hoy para su consideración en virtud del procedimiento de aprobación tácita en la plataforma interactiva de los Estados Miembros del FIDA, así como en el sitio web del FIDA.

Propuesta de donación, con arreglo a la modalidad de donaciones en el ámbito mundial/regional:

Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo para el Proyecto de fortalecimiento de la capacidad de los prestatarios en materia de mejores prácticas ambientales, sociales y climáticas – Fase II

En el documento EB 2022/137/R.10 se confirma la disponibilidad de recursos suficientes para financiar esta propuesta.

De conformidad con el artículo 24, el/la representante autorizado/a en la Junta Ejecutiva podrá presentar una solicitud para examinar esta propuesta en uno de los períodos de sesiones ordinarios de la Junta Ejecutiva a la Secretaría del FIDA por correo electrónico a igmr@ifad.org, a más tardar el **18 de abril de 2024**.

Aprovecho la oportunidad para reiterarles, distinguidos Representantes en la Junta Ejecutiva, el testimonio de mi más alta consideración.

Claudia ten Have
Secretaria del FIDA

Representantes en la Junta Ejecutiva del
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
y destinatarios respectivos
de las copias para información